

## AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA

### Nombramiento de concejales/as delegados/as

Por decreto de alcaldía número 193 de 28 de junio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley 7/87, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, la alcaldesa ha dispuesto el nombramiento de los/as concejales/as delegados/as siguientes:

- D<sup>a</sup> Amagoia Saez de Ibarra Vea-Murguia: Cultura y Deportes.
- D. Sergio Ruiz de Arbulo Beltrán de Heredia: Patrimonio municipal y Montes.
- D. Fernando Murillo Bartolomé: Juventud.
- D<sup>a</sup> Mercedes Urcaray García: Participación Ciudadana.
- D<sup>a</sup> Teresa Martínez Álvarez: Medio Ambiente y Salud Pública.
- D. Txetxu Zengotitabengoa Ruiz de Arcaute: Relaciones con los Concejales.
- D<sup>a</sup> Laura Sancho Ruiz de Arcaute: Igualdad
- D. Javier Ruiz de Arcaute Ortiz de Urtaran: Euskera.

La delegación comprende la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, incluida la realización de propuestas, pero no incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Durana, 28 de junio de 2023.

La alcaldesa, M<sup>a</sup> BLANCA ANTEPARA URIBE

